



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / LAV / RCOG / MCE / RPMM / RAG / SSP / tai-

URGENTE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
CAUQUENES,
CONTRALORIA INTERNA CAUQUENES

DECRETO EXENTO N° 13 /

04 ENE. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°5431 de fecha 16 de diciembre de 2022 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-67-LQ22, de fecha 27 de diciembre de 2022.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 29 de diciembre de 2022.
4. El Certificado de Concejo Municipal N° 385 de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA LTDA.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar a la brevedad la **"ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, para disponer oportunamente de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular a través de un contrato de suministro, por un período de 12 meses, para los CESFAM y CECOF dependientes del departamento comunal de salud de la Municipalidad de Cauquenes; que permita dar cobertura a los pacientes que son atendidos en dichos establecimientos de salud.
- b) Que el resultado de la revisión de los antecedentes y del análisis de la Comisión de Evaluación Técnica respecto a las 2 ofertas presentadas y aceptadas para la Propuesta Pública ID: 4372-67-LQ22 que corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, contenido en el Acta de Evaluación, que indica lo siguiente:
 - b.1.- En la oferta presentada por el proponente PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA LTDA; se constata que el oferente adjunta toda la información solicitada, sin necesidad de requerir aclaración de antecedentes. De los antecedentes administrativos se evidencia que el oferente no adjunta los estatutos actualizados
En los antecedentes técnicos, se constata que el plazo de entrega de resultados es de 7 horas, en los resultados del PEEC, cuenta con al menos un informe con resultados **"Insatisfactorio"**, el laboratorio tiene más de 7 años de experiencia y el laboratorio está ubicado en la comuna de Cauquenes.
 - b.2.- En la oferta presentada por el proponente SOCIEDAD ALEJANDROS LTDA; se constata que el oferente adjunta toda la información solicitada, sin necesidad de requerir aclaración de antecedentes. De los antecedentes administrativos se evidencia que el oferente no adjunta los estatutos actualizados
En los antecedentes técnicos, se constata que el plazo de entrega de resultados es de 7 horas, en los resultados del PEEC, cuenta con al menos un informe con resultados **"Insatisfactorio"**, el laboratorio tiene más de 7 años de experiencia y el laboratorio está ubicado en la comuna de Cauquenes.

DECRETO:

- 1º. **DECLARENSE ADMISIBLES**, las propuestas de los oferentes; **PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA LTDA.** y **SOCIEDAD ALEJANDROS LTDA.** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID:4372-67-LQ22 “**ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”, y específicamente, en conformidad a lo señalado en los puntos b.1); b.2) de los considerandos precedentes.
- 2º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-67-LQ22 “**ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”; al oferente **PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA. LTDA.**, R.U.T. 76.090.389-2; por un valor de la canasta N°1 de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular de \$17.990, la canasta N°2 por un valor de \$71.990 y, un plazo de vigencia de 12 meses a partir de la aceptación de la Orden de Compra.
- 3º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl.
- 4º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta N°215-22-11-999-001**, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Salud Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.